Z 3 MAY CUIT



DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.913 / 2011.

ZAPALLAR, 23 de Mayo del 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley Nº 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldia Nº 1.771/2011 de fecha 12 de Mayo de 2011 que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía Nº 4.325/2011, de fecha 28 de Diciembre de 2010, que aprueba el Convenio de Colaboración para licitación y supervisión suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Puchuncaví y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, por el diseño de los proyectos que se detallan:
 - Construcción Alcantarillado Población Estadio, Comuna de Zapallar, Código BIP 3009426-0.
 - Construcción Alcantarillado, Sector La Laguna de Puchuncaví, Código BIP 30094357-0.
- Decreto de Alcaldía Nº 1.088/2011 de fecha 16 de Marzo de 2011 que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto.
- Informe de Adjudicación Propuesta Pública "Construcción Alcantarillado Población, Comuna de Zapallar", Código BIP 3009426-0, y Construcción Alcantarillado, Sector La Laguna de Puchuncaví, Código BIP 30094357-0.
- Memorandum Nº 259/2011 de fecha 18 de Mayo de 2011 de la señora Jefe de Secpla (S).
- Certificado Acuerdo Nº 45/2011 de Sesión Ordinaria Nº 13/2011 de Concejo Municipal de Zapallar, emitido por la señora Secretaria Municipal Subrogante, de fecha 11 de Mayo del 2011.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública ID 4006-6-LP11/2011, denominada: "DISEÑO DE INGENIERIA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO POBLACION ESTADIO, COMUNA DE ZAPALLAR", CODIGO BIP: 30094266-0, al proponente ALPHA INGENIERIA DE PROYECTOS LTDA., Rut. Nº 78.835,770-2, con domicilio en Av. José Miguel Ctaro Nº 2194, Comuna de Ñuñoa, por un valor total de \$ 26.584.000.- (veintiséis millones quinientos ochenta y cuatro mil pesos), y un plazo de ejecución de ciento setenta y cinco (175) días corridos.

IDE

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO Alcalde (S)

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. DADDA

SECRETARIOTO MOLINA DAINE
MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

C: SECPLA 2011 / Adjudicación / DA. Nº 1913.2011 Alpha Ingeniería Proy. Lida.

DISTRIBUCION:

บริเดิสรับ

- DEPTO, DE ADM. Y FINANZAS. 1.-
- 2.-SECPLA.
- 3.-CONTROL

CONTROL

- OFICINA DE TRANSPARENCIA. 4.-
- MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

/ DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.